Presentes

—

Presidente
Reyna
Granel
Nevares
Garcia

Sesión 101

Dia 4 de Octubre de 1894.—

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo, el Consejo se ocupó de los asuntos entrados al despacho, y se resolvió:

a Dirigir la nota acordada, á los Consejos Escolares de los Distritos - 5º 7º 12º y 14º -, y una circular sobre exámenes, á todos los Consejos de la Capital.—

b Autorizar al C. E. del 14º Distrito, para alquilar la casa de la calle Belgrano nº 2866, propiedad de D. Juan P. Rouling, por la suma de pesos m/n - 400 - mensuales, debiendo abonar el propietario, toda clase de impuestos - Expte - 2807.—

c Suspender la resolución última, respecto á la Preceptora Srta. Josefina Suarez Orozco, concediéndole un mes más de licencia, en atención á los razones que expone, y en mérito de sus servicios, reemplazándola durante esta ultima licencia, la Maestra Normal, Srta. Maria Luisa Rios - Comuníquese al C. E. del 9º Distrito - Expte - 2411.—

d Contestar al C. E. del 6º Distrito, que es muy acertada su indicación, respecto á mandar demoler los tabiques del edificio que ocupa la escuela de varones, para dar mas amplitud á las clases, en la época de las vacaciones - Expte - 2222.—

e Pasar á Contaduría, á sus efectos, el expte - 2844, que se refiere á multas impuestas á varios maestros de las escuelas del 5º Distrito, por inasistencias á clase, durante el mes de Agosto pasado - Expte - 2844.—

f Aumentar á 60 pesos m/n mensuales, la subvención acordada para casa particular de la Directora de la escuela nº 11 del 16º Distrito, Srta. Gregoria Ramos, por no tratarse de maestra refundida, y en atención á la imposibilidad de poder alquilar casa en aquel paraje, por la suma asignada anteriormente - Expte - 2813.-

g Contestar al Inspector Nacional de Santa-Fé, transcribiendo el informe del Inspector General - Expte - 2738.-

h No hacer lugar á lo solicitado por D. Fernando Attemberg Expte - 2850.-; ni al pedido del Sr. Risso - Expte - 2846.-; ni á la exoneración de multa por inasistencia á clase, que solicita el preceptor Sr. Clemente Bagnat - Expte - 2752.-

i Ordenar se espida por Secretaría, el certificado que solicita el ordenanza José Barreda - Expte - 2849.-

j Proveer por Depósito, los útiles que se enumeran en la lista formulada por Secretaría, para el colegio gratuito de Carmelitas en Catamarca - Expte - 2837.-

k Exonerar de la multa impuesta por inasistencias á las clases, durante el mes de Agosto, á la ayudante de la escuela nº 9 del 12º, Srta. María Teresa Corbellini - Expte - 2725.-

l Devolver á la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, el boleto de depósito, en garantía de la impresión y encuadernación del informe del Sr. Presidente, correspondiente á 1892, que corre á f. 4 del expte - 797 y agregados.

ll Nombrar vocales del C. E. de Puerto Bermejo, á los siguientes señores: D. Carlos Campia, D. Antonio Perez, D. Eloy Cuesta Llorente, D. Alejo P. de San Donato y D. Carlos Calvo - Expte -

2819.–

m Mandar abonar:

Al Consejo Provincial de Educación de Córdoba, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de 1894, pesos m/n 19.281.54 – Expte – 2667.–

Al preceptor de la escuela de Cutanca, por sueldo y gastos correspondientes al mes de Julio del corriente año, pesos m/n – 118 – Expte – 2798.–

Al preceptor de la escuela de Loreto, por el mes de Setiembre de este año, descontando el 25% por anticipo, pesos m/n – 93 – Expte – 2815.–

Al personal de la escuela de General Conesa, por el mes de Setiembre pasado, descontando el 25% por anticipo, pesos m/n – 146.40 – Expte – 2795.–

Al arquitecto D. Joaquin Belgrano, por honorarios correspondientes al certificado de los trabajos hechos en el edificio escolar – Lorea 1213 –, pesos m/n – 415 – Expte – 2794.–

Al mismo D. Joaquin Belgrano, por honorarios correspondientes al certificado nº 4 – expedido á favor de los contratistas que construyen el edificio escolar de la calle Arenales nº 2733, pesos m/n – 308.75.– Expte – 2825.–

Al Sr. Andres Simonazzi, por reparaciones practicadas en el edificio de la escuela nº 1 del 4º Distrito, pesos m/n – 933.05 – Expte – 1833.–

A los Srs. Mignasco y Ventafridda, por los trabajos hechos en el edificio escolar – Lorea 1213 –, pesos m/n 7885.– Exptes – 347 y agregados.–

A los mismos Srs. Mignasco y Ventafridda, por trabajos ejecutados en el edificio escolar que construyen

en San José de Flores, según certificado nº 7 - espedido por el arquitecto Sr. Christophersen, pesos m/n 9500 - Expte 2808 -

A los Sres. Greppi y Landri, por trabajos practicados en el edificio escolar de la calle de Arenales nº 2733 - según certificado nº 4, espedido por el arquitecto D. Joaquin Belgrano, pesos m/n 6175 - Expte - 2824. -

A los Sres. Benasco y Maranessi, por trabajos ejecutados en el edificio escolar de Villa Devotto, según certificado nº 4 espedido por el ingeniero Sr. Carlos María Morales, pesos m/n - 8117.75 - Expte - 2827. -

A D. Dionisio Botto, sobrestante de los edificios escolares dirigidos por los ingenieros Sres. Buschiazzo y Lanz, por sus sueldos correspondientes á los meses de Agosto y Setiembre pasados, pesos m/n - 240 - Expte - 2826. -

Se levantó la sesión á las 6 p.m.

Bmé Zorrilla

P. Diez Mori
Srio